

## Monitoreo de medios Lunes, 23 de marzo de 2020

### El Universo, sección primera

#### [HASTA COMPARTIR SE PROHIBIÓ EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PAÍS](#)

En las comunidades indígenas se están tomando decisiones radicales para evitar la propagación del COVID-19, como evitar compartir, que es un rasgo de su cultura. En los límites entre Morona Santiago y Pastaza está la comunidad de San Jorge, en donde se han puesto incluso cercos para impedir que personas ajenas o vendedores de gas doméstico, agua u otros ingresen y puedan contaminar su territorio con el coronavirus. Los más de 40 habitantes de San Jorge están en sus casas y como parte de un protocolo que se aprobó en una asamblea se resolvió que "nadie puede salir de su comunidad", enfatizó Severino Sharupi, su dirigente.

### El Universo, sección ecología

#### [MINISTERIO DEL AMBIENTE ADVIERTE QUE FUMIGACIONES AÉREAS EN CENTROS POBLADOS SERÍAN DELITO](#)

A través de un comunicado, publicado la tarde de este 21 de marzo, el ministerio del Ambiente y Agua advirtió del posible cometimiento de delitos ambientales si se realizan fumigaciones aéreas en centros poblados como medida de seguridad sanitaria. "El uso de químicos como el hipoclorito sódico-NaClO o las sales de amonio cuaternario en fumigaciones masivas reviste peligrosidad para las personas y el ambiente", señaló la cartera de Estado.

### El Comercio Web, sección editorial

#### [LOS BONOS DE CONTINGENCIA SE ENTREGARÁN EN ABRIL Y MAYO, SEÑALÓ EL MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA](#)

Iván Granda, ministro de Inclusión Económica y Social, durante la rueda de prensa virtual de este 21 de marzo del 2020. El ministro de Inclusión Económica y Social, Iván Granda, se refirió este sábado 21 de marzo del 2020 al bono de contingencia anunciado por el presidente Lenín Moreno y a la iniciativa 'Dar una mano sin dar la mano', impulsada por la sociedad civil, en el marco de la emergencia sanitaria decretada en el Ecuador para hacer frente a la pandemia del coronavirus covid-19 en el país. Esta iniciativa privada nació en Guayaquil y se sumó el Gobierno Nacional, el objetivo es entregar kits alimenticios a las familias más vulnerables, mientras dure la crisis por el covid-19, que deja hasta la mañana de este sábado 21 de marzo 506 personas contagiadas en 16 provincias del Ecuador.

### El Universo, sección primera

#### [ALCALDES RECHAZAN LLEGADA DE MÁS VUELOS A LA CIUDAD](#)

Los alcaldes de Guayaquil, Durán, Daule y Samborondón, y el prefecto responsabilizan al Gobierno Nacional por el posible aumento de casos de coronavirus en Guayas al permitir operaciones aéreas en la ciudad. A través de un comunicado divulgado el sábado, la alcaldesa Cynthia Viteri y las otras autoridades cuestionaron que el Gobierno haya autorizado el aterrizaje de aviones, porque consideran que, al concentrarse en la ciudad la llegada de pasajeros, puede aumentar el contagio exponencial del coronavirus en la provincia.

### El Universo, sección cartas al director

#### [EL AGRO Y LA CUARENTENA](#)

Como montuvia de la Costa, y con la ayuda del conocimiento adquirido y la experiencia de algunos años en desarrollo económico y políticas públicas para el sector rural, con mucha humildad y con el fin de estimular la economía agrícola, propongo que se ejecuten políticas públicas orientadas a fortalecer los pequeños sistemas de producción agrícola, a

través de: a) Implementación de centros de acopio y distribución comandados por los GAD municipales y provinciales, donde se reciban, se agrupen, se clasifiquen, se desinfecten y se distribuyan a todo el país raciones y canastas de alimentos con cuatro enfoques: 1) precios de compra justo a los pequeños productores; 2) precios sin especulación a los consumidores finales en general; 3) precios con subsidio a sectores vulnerables; y 4) contraparte del bono solidario a los beneficiarios (pagado por el Gobierno).

### **Expreso, sección A**

#### [LOS BONOS SERÁN PARA QUIENES GANEN MENOS DE \\$ 400 AL MES](#)

El Gobierno planifica dos pagos: en abril y mayo; cada uno de \$ 60. El Gobierno dispondrá 3.550 puntos para pagar un bono de \$ 60 a las personas de bajos ingresos, que en estos días de restricción de movilidad no puedan laborar. Estos pagos, según se anunció, se harán solo en abril y mayo y beneficiará a quienes ganen al mes menos de \$ 400.

### **La Prensa Riobamba, sección A**

#### [DEFINIDOS OBJETIVOS CONTRA DESNUTRICIÓN](#)

El trabajo de la Mesa técnica para disminuir la malnutrición en Chimborazo ha hecho una pausa con motivo de la emergencia sanitaria para evitar la propagación del coronavirus. Pero, el trabajo ha sido cimentado a través de la definición de objetivos del y de los ejes de trabajo que serán abordados una vez que concluya el decreto de excepción.

### **El Comercio Web, sección editorial**

#### [CAMPAÑA PARA QUE LA CIUDADANÍA DONE VÍVERES A LOS MÁS NECESITADOS ARRANCA EN ECUADOR](#)

Una campaña para donar víveres a quienes más lo necesitan durante la emergencia sanitaria empezó en Ecuador. Foto: Captura de pantalla A través de la plataforma virtual [www.darunamanoecuador.com](http://www.darunamanoecuador.com), la ciudadanía y empresas podrán comprar kits de alimentos básicos de USD 5, 10 y 20, que serán donados y entregados por las principales cadenas de supermercados a nivel nacional.

### **El Telégrafo, sección A**

#### [PREFECTURA DEL GUAYAS ABRE LOS PEAJES EN LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA](#)

El prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales, ordenó que las plumas de 13 peajes de la provincia sean levantadas y se suspenda el cobro en los mismos, como medida para facilitar la circulación de vehículos de emergencia y transportes que proveen alimentos.

### **El Comercio Web, sección editorial**

#### [EL PREFECTO DE ZAMORA CHINCHIPE PIDE A GOBERNACIÓN DE LOJA LA LIBRE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS](#)

El toque de queda en el Ecuador está vigente desde el 17 de marzo del 2020. Ante las denuncias de los conductores que no pudieron transportarse entre las provincias de Zamora Chinchipe y Loja con alimentos, el prefecto de la provincia amazónica, Kléver Jiménez, solicitó una mayor atención a las autoridades estatales. “Es lamentable este tipo de actitudes de autoridades gubernamentales. El decreto es completamente claro. Existe libre movilidad para transportar combustibles y para el sector productivo”, indicó el prefecto de Zamora Chinchipe, este viernes 20 de marzo del 2020, durante una entrevista en un noticiero local. Jiménez se refirió a la Gobernación de Loja.

### **DIRCOM CONGOPE**